



Ref: Expte.: EE-48495-2026

CUIT: 30-55024530-9

Razón Social: OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN F-F-CRNRPIB N°

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma **OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS**, N° de Ingresos Brutos **9170745**, con domicilio fiscal en **AYACUCHO 1781 - CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo **06** y año **2026** surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias), con validez hasta el día **31/10/2026**.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo.

Se deja constancia que el presente certificado es condicional y su validez esta sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes al momento del otorgamiento del mismo. El incumplimiento de alguno de ellos implicará la pérdida automática del beneficio. En el supuesto en que se detecten irregularidades y/o inconsistencias cualquiera sea su causa u origen, el certificado quedará sin efecto como si nunca hubiere sido otorgado.

Cumplida la notificación, con constancias Archívese.

Administración Tributaria Mendoza, **22/07/2026**.

Código de validación: **662966042020271994**

